



México, D.F., a 15 de noviembre 2015
Comunicado de Prensa CGCP/344/15

MEDIANTE EL PROGRAMA “CONTIGO A CASA”, LA CNDH OBSERVARÁ EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE CONNACIONALES QUE REGRESAN DE ESTADOS UNIDOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pondrá en marcha el programa “Contigo a Casa”, con el fin de garantizar que se respeten los derechos humanos de los connacionales que, procedentes de Estados Unidos, en estas fechas regresan al país a visitar a sus familiares.

Durante el resto del año y hasta el 8 de enero de 2016, personal de la CNDH mantendrá presencia en centrales camioneras, aeropuertos, aduanas, puentes internacionales, garitas y en los principales puntos de internación en la frontera norte.

Visitadores adjuntos del Programa de Atención a Migrantes de este Organismo Nacional se mantendrán atentos y brindarán a las y los connacionales información sobre derechos humanos, y canalizarán las quejas y peticiones de ayuda a las autoridades correspondientes, a las que darán seguimiento hasta su solución total.

Permanecerán en los diferentes puntos de atención, alerta de que las autoridades cumplan con su obligación de prestar servicios de calidad, con apego a la ley y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Como parte de sus labores de promoción y difusión de los derechos humanos, los visitadores adjuntos entregarán a esos mexicanos, México-americanos o personas de origen mexicano material impreso de los servicios que proporciona la CNDH; les asistirán en caso necesario para prevenir violaciones a sus derechos y darán asistencia en la presentación de testimonios y quejas.

Fueron colocados en lugares estratégicos módulos de atención de la Comisión Nacional, con carteles alusivos al Programa “Contigo a Casa”, desde donde observarán que las autoridades de los tres órdenes de gobierno cumplan su función, evitando el maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia, contra quienes ingresan al país.

Este Programa será presentado el próximo 19 de noviembre por el Quinto Visitador General de la CNDH, Edgar Corzo Sosa, en conferencia de prensa que tendrá verificativo en el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH).

El personal de las 16 oficinas foráneas de la CNDH también realizará labores de difusión y promoción de los derechos humanos, entregará la guía de derechos para migrantes y explicará la forma de presentar una queja por violación a los mismos.



Estas instalaciones se encuentran en Coatzacoalcos, Veracruz; San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Tijuana, Baja California; Ixtepec, Oaxaca; San Luis Potosí, SLP; Reynosa, Tamaulipas; Villahermosa, Tabasco; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nogales, Sonora; Aguascalientes, Aguascalientes; Mérida, Yucatán; Acapulco, Guerrero; La Paz, Baja California Sur; Torreón Coahuila y Morelia, Michoacán.

La CNDH pone a disposición de los ciudadanos el teléfono gratuito 01800 715 2000 y el correo electrónico migrantes@cndh.org.mx, donde pueden solicitar información y asesoría jurídica, hacer aclaraciones o denunciar agravios desde cualquier parte del país.